Estamos presentando ya la propuesta en PLENA, pero en el último paso: oferta económica, además de adjuntar el anexo III, pide que se indique una única cantidad de oferta, al estar según el pliego valorado en cada una de las estrategias, hemos realizado un promedio de porcentaje. ¿Es correcto? De otro modo, no sabemos cómo podríamos unificarlo en una única cantidad.

Lo que se debe hacer es poner como única cantidad en la herramienta de PLENA la suma de todos los importes por los que se licita en el Anexo III a excepción del precio/hora de servicio. Como la puntuación de la oferta económica es la suma ponderada de cada una de las ofertas presentadas para cada servicio o estrategia, lo importante es que quede claro el importe por el que se licita para cada estrategia o servicio en el Anexo III.